**Cronograma**

# 4 de noviembre de 16:30 a 21 hs.

**La Ley de Derechos del Paciente: consideraciones generales.**  
**Abog. Luis Enrique Abbiati**: Abogado (UNLP). Presidente de la Asociación Argentina de Bioética. Miembro del Comité de Bioética de la Facultad  de Ciencias Médicas (UNCuyo). Ex  Decano y profesor titular efectivo de la Facultad de Derecho de la UNCuyo.

**La Información Sanitaria y el Consentimiento Informado.**  
**Mgter. Alfredo Dantiacq Sánchez**: Abogado (UNCuyo). Magister en Bioética (Facultad de Ciencias Médicas de la UNCuyo).  Miembro del Consejo Directivo de la Asociación Argentina de Bioética. Juez en lo Civil y Comercial del Poder Judicial de Mendoza. Profesor titular efectivo de la Facultad de Derecho de la UNCuyo.

**Abog. Roberto Mariano Buenanueva**: Abogado (UNCuyo). Maestrando de la Maestría en Bioética (Facultad de Ciencias Médicas de la UNCuyo). Miembro del Consejo Directivo de la Asociación Argentina de Bioética. Profesor de la Facultad de Derecho de la UNCuyo.

# 5 de noviembre de 08:30 a 13 hs.

**La Historia Clínica.**  
**Abog. Pedro Javier Urquizu**: Abogado (UNCuyo). Maestrando de la Maestría en Bioética (Facultad de Ciencias Médicas de la UNCuyo). Miembro del Consejo Directivo de la Asociación Argentina de Bioética. Profesor de la Facultad de Derecho de la UNCuyo.

**Los Derechos del Paciente Pediátrico.**  
**Dra. María Susana Ciruzzi**: Abogada (UBA).Doctora en Derecho Penal (UBA). Docente de grado y postgrado de la Facultad de Derecho de la UBA. Diplomada y Especialista en Bioética (FLACSO). Miembro del Comité de Etica y de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Hospital  Garrahan (CABA).